

Oficializan paritaria de comercio con un 20% por seis meses.



ESCALA SALARIAL - ABRIL 2016 hasta SEPTIEMBRE 2016

Compañeros Afiliados. Nos es grato informarles el nuevo Acuerdo Salarial firmado entre la FAECyS y las Camaras Empresarias. Tendrá vigencia desde abril hasta el 30 de septiembre y contempla un incremento del 20% con un plus de 2.000 pesos en dos cuotas. Dos pagos no remunerativos de \$1.000 que se harán efectivos entre el 1º y el 7 de abril y entre el 1º y 7 de junio.

A los efectos de aclarar lo enunciado exponemos la tabla con las distintas categorías del Convenio Colectivo. A modo de ejemplo se enuncian 5 categorías más representativas:

CATEGORÍA	MES/AÑO	BÁSICO	PRESENTISMO ART. 40 CC 130/75	TOTAL HABERES BRUTO
VENDEDOR B	Abril a Sept. 2016	\$ 13516.72	\$ 1125.94	\$ 14642.66
CAJERO B	Abril a Sept. 2016	\$ 13235.53	\$ 1102.52	\$ 14338.05
AUXILIAR ESPEC. B	Abril a Sept. 2016	\$ 13516.68	\$ 1125.94	\$ 14642.62
MAESTRANZA B	Abril a Sept. 2016	\$ 12954.34	\$ 1079.10	\$ 14033.44
ADMINISTRATIVO B	Abril a Sept. 2016	\$ 13162.22	\$ 1096.41	\$ 14258.63

A los valores antes enunciados deberá adicionarse el 1% por cada año trabajado.

Señor Afiliado, en caso de dudas respecto del monto que le corresponde cobrar podrá realizar su consulta en nuestra sede de Carlos Pellegrini 472.